



Boletín Semanal

N. 140 • Abril 25 de 2025.

Nuevo Auxilio Complementario

En nuestra búsqueda constante de **nuevas alternativas de bienestar que aporten de manera positiva a la calidad de vida de todos**, venimos haciendo zoom en actividades que contribuyan a la salud física y mental especialmente de nuestros asociados.

Por eso desde el **Comité de Bienestar con aprobación de la Junta Directiva** le damos la bienvenida a **un nuevo beneficio: Auxilio Complementario.**

¿Qué es el auxilio complementario?

Es un apoyo económico que se brindará al asociado para pago de **actividades turísticas organizadas por el Fondo de Empleados.**

¿Cuánto es el beneficio?

El **monto de este auxilio será de \$50.000**, los cuales serán abonados directamente a la actividad turística que organiza Metrofem y el asociado que se inscriba voluntariamente, de ser necesario asumirá el saldo restante del valor total de la salida.

Tener presente: por reglamento cada asociado **tendrá derecho a dos (2) auxilios de solidaridad al año**, cada uno por concepto diferente, no es permitido repetir un auxilio en un mismo año.

**¡Somos turismo,
somos bienestar!**

